

## **SRA. JUEZA CONSTITUCIONAL**

Dra. Karla Andrade Quevedo

## **CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

AQUILES ALFREDO HERVAS PARRA, con cédula de identidad 0603893744, de profesión Abogado, Antropólogo y Economista, investigador en materias de Justicia Indígena y Pluralismo Indígena durante ocho años, Coordinador Nacional de Proyecto de Justicia Indígena del Ecuador; dentro del en relación con el CASO 273-19-JP, comparezco en representación del Grupo de Investigación en Pluralismo Jurídico del Ecuador con lo siguiente:

Una vez avocado conocimiento de la selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante; y, convocada que ha sido la audiencia pública el día lunes 15 de noviembre de 2021, a las 09:00AM, SOLICITO se sirva aceptar mi intervención en calidad de AMICUS CURIAE con objeto de aportar elementos de análisis para la decisión y precedente respectivos en esta materia, mismos que sustentaré en la audiencia oral si su autoridad lo considera pertinente.

Notificaciones que me correspondan las recibiré también email [aquiles\\_hervas@yahoo.es](mailto:aquiles_hervas@yahoo.es)

Declaro no estar inmerso en prohibición alguna del ejercicio profesional como ninguna incompatibilidad en lo que determina el artículo 230 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 328 del Código Orgánico de la Función Judicial.

Firmo como defensor.

Aquiles Hervas Parra, Mgs.

MAT. 06-2015 -5